

PÚBLICO

MFE 2-0

INTELIGENCIA

SEPTIEMBRE 2017



EJÉRCITO NACIONAL
DE COLOMBIA

MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO
MFE 2-0 INTELIGENCIA
PÚBLICO
Septiembre 2017

IMPRESO POR
IMPRESA MILITAR DEL EJÉRCITO

Restricciones de distribución: ninguna. Se autoriza su
distribución pública.

Esta publicación está disponible en el portal del
Centro de Doctrina del Ejército - CEDOE
www.cedoe.mil.co

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA



EJÉRCITO NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 01869 DE 2017 (28 DE SEPTIEMBRE DEL 2017)

Por la cual se aprueba la actualización del
**“MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO
MFE 2-0 INTELIGENCIA”**

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO NACIONAL

En uso de las atribuciones legales que le confiere el artículo 1, Capítulo VI, numeral 26, literal c del Decreto N° 1605 de 1988 “Por el cual se aprueba el Reglamento de Publicaciones Militares” FF.MM. 3-1 (Público), y

CONSIDERANDO

Que el Centro de Doctrina del Ejército elaboró el proceso de actualización del **“MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO MFE 2-0 INTELIGENCIA”**, acorde con lo dispuesto en el Capítulo III, numeral 8 del Decreto No. 1605 de 1988 y el Capítulo II, Sección B del “Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército EJC 1-01 de 2017”.

Que el Comando de Educación y Doctrina y el Centro de Doctrina del Ejército, mediante Acta No. 84369 de fecha 09 de agosto de 2017 recomendaron tramitar la actualización del **“MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO MFE 2-0 INTELIGENCIA”**.

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Aprobar la actualización del **“MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO MFE 2-0 INTELIGENCIA”**, de conformidad con lo establecido en el Capítulo III, numeral 6, literal a del Decreto No. 1605 de 1988 y el Capítulo II, sección B, numeral 3, literal J del Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército EJC 1-01 de 2017”, el cual se identificará así:

**MANUAL FUNDAMENTAL DEL EJÉRCITO
INTELIGENCIA
EJC MFE 2-0
PÚBLICO
SEPTIEMBRE 2017**

ARTÍCULO 2° La retroalimentación relevante sobre el contenido del manual y las recomendaciones a que dé lugar la aplicación del mismo deben ser presentadas al Comando de Educación y Doctrina del Ejército, a fin de estudiarlas y tenerlas en cuenta para su perfeccionamiento conforme lo establece el Decreto No. 1605 de 1988 y el Capítulo II, sección B, numeral 4, literal b, sub numeral 4 del “Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército EJC 1-01 de 2017”.

ARTÍCULO 3° Disponer la publicación e implementación de la actualización del Manual aprobado en la presente resolución de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II, numeral 3, literal c), sub numeral 1, sub literal (c) y numeral 4 literal i) del Decreto No. 1605 de 1988 y en el Capítulo II, sección B, numeral 4 del “Reglamento de Doctrina y Publicaciones Militares del Ejército EJC 1-01 de 2017”.

ARTÍCULO 4° La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 28 días del mes de septiembre de 2017.



General ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO
Comandante del Ejército Nacional

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA

Cambio 1
Manual fundamental del Ejército
N.º 2-0
Público
Septiembre de 2017

INTELIGENCIA

El MFE 2-0, *Inteligencia*, aprobado según Resolución 01649 del 5 de agosto de 2016 cambia así:

1. Este cambio contiene una nueva estructura en la publicación, teniendo en cuenta que se introduce el numeral 2. *Marco legal de inteligencia y contrainteligencia*.
2. Cambia el término *capacidades de inteligencia por disciplinas de inteligencia*.
3. Modifica los pasos del proceso de inteligencia.
6. El signo + identifica el nuevo material.
7. La modificación de la estructura del MFE 2-0, cambio 1, no permite remover e insertar páginas.

REMOVER LAS PÁGINAS ANTIGUAS

INSERTAR LAS PÁGINAS NUEVAS

8. Archive esta página de seguimiento de cambios al inicio de la publicación para futuras referencias.

CONTENIDO

PRÓLOGO	IX
INTRODUCCIÓN	XI
1. INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	1
1.1. Inteligencia	1
1.2. Contrainteligencia	2
2. MARCO LEGAL DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	3
2.1. Límites y fines de la inteligencia y contrainteligencia	3
2.2. Principios de inteligencia y contrainteligencia	4
2.3. Autorización	7
3. INTELIGENCIA EN OPERACIONES TERRESTRES UNIFICADAS	10
4. INTELIGENCIA EN APOYO DEL COMANDANTE Y DE LOS TOMADORES DE DECISIONES	12
4.1. Preparación de inteligencia del campo de combate (PICC)	13
4.2. Metodología de diseño del Ejército, PMTD, PMATD y proceso de sincronización	14
4.3. Recolección de información	14
4.4. Apoyo al proceso de selección y priorización de blancos	14
4.5. Evaluación	14
5. FUNCIÓN DE CONDUCCIÓN DE LA GUERRA INTELIGENCIA	15
5.1. Tareas de la FCG Inteligencia	16
5.2. Recolección de información	20
5.3. Unión de esfuerzos de inteligencia	22
5.4. Competencias distintivas de la inteligencia	24

5.5.	Proceso de inteligencia	28
5.6.	Disciplinas de la inteligencia	32

CONCLUSIÓN	33
-------------------	-----------

GLOSARIO	35
-----------------	-----------

1.	Abreviaturas, siglas y acrónimos	35
2.	Términos	37

FIGURAS

Figura 1	Conducción de la inteligencia y contrainteligencia en el Ejército	XIII
-----------------	--	-------------

PRÓLOGO

La Inteligencia Militar ha sido, sin lugar a dudas, una de las armas más importantes que le ha permitido al Ejército Nacional ser exitoso en los más de cincuenta años de conflicto armado interno. Desde su concepción como Destacamento de Inteligencia del Comando del Ejército en 1963, de la mano del teniente coronel Ricardo Charry Solano, esta se ha caracterizado por su ímpetu y dinamismo en la sagrada labor de defender la nación bajo la premisa del lema “En guardia por la patria” y con la férrea convicción de ser los soldados de ‘la lucha silenciosa’.

Por lo tanto y con el ánimo de seguir en la contribución de la conquista de los más altos intereses de la nación, la IMI ve la necesidad de ser partícipe en el proceso de revisión, jerarquización y actualización de la doctrina del Ejército, teniendo siempre presente que la inteligencia —como una función de conducción de la guerra— orienta al comandante en el proceso militar para la toma de decisiones.

En este sentido, el presente manual fundamental del Ejército se constituye en la piedra angular de la inteligencia y contrainteligencia, toda vez que será el soporte del manual fundamental de referencia del Ejército 2-0, *Inteligencia*, los manuales de campaña del Ejército y los manuales de técnicas del Ejército derivados de estos, hasta lograr la total armonía con el resto del cuerpo doctrinal del Ejército.

En mi calidad de jefe del Departamento de Inteligencia y Con-
trainteligencia del Ejército es mi intención que la especialidad
se proyecte como el arma que le permita al Ejército ser una
fuerza interoperable exitosa, en un escenario conjunto y mul-
tinacional, como lo ha sido a través de su gloriosa historia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Armando Serpa Hernández', with a stylized flourish at the end.

Brigadier General JOSÉ ARMANDO SERPA HERNÁNDEZ

Jefe del Departamento de Inteligencia y Contraindustria del Ejército

INTRODUCCIÓN

Se requiere focalizar e intensificar el esfuerzo de la inteligencia y contrainteligencia para asegurar que el Ejército Nacional de Colombia siga siendo una fuerza terrestre exitosa, dado que precisa una inteligencia detallada en un ambiente operacional complejo, a fin de apoyar las diferentes operaciones militares conjuntas y multinacionales, y una contrainteligencia sincronizada en el análisis de la información y las variables operacionales y de la misión para la protección de la Fuerza.

Así las cosas, el manual fundamental del Ejército (MFE) 2-0, *Inteligencia*, provee las bases doctrinales comunes de la inteligencia y contrainteligencia, explica su propósito de manera general, establece sus roles en las operaciones militares, determina su apoyo en el proceso militar para la toma de decisiones (PMTD) y, particularmente, describe el papel de la inteligencia como una función de conducción de la guerra (FCG) y el apoyo que da a la FCG Protección. Lo anterior, en el marco del desarrollo de actividades determinadas en la Ley 1621 de 2013.

Es decir, el propósito de esta publicación es presentar los principios fundamentales que rigen la inteligencia y la contrainteligencia, en el entendido de que son el eje de las operaciones militares, siempre con absoluto respeto y apego a la Constitución Política y a las leyes colombianas alineadas a la normatividad internacional vigente. Por consiguiente, tiene como principal audiencia a los oficiales, suboficiales,

soldados y funcionarios que realicen actividades de inteligencia y contrainteligencia para el Ejército Nacional, las ramas del poder público (ejecutiva, legislativa y judicial), los órganos de control del Estado, el pueblo colombiano y la comunidad internacional en general.

Los términos definidos se encuentran identificados en el cuerpo del texto con ***cursiva*** y **negrilla**, si su proponente es esta publicación, y se acompañan por un asterisco (*) en el glosario. Para las otras definiciones, el término va en *cursiva* y el número de la publicación proponente le sigue a la definición. Todos estos términos están incluidos en el MFRE 1-02.

El proponente del MFE 2-0 es el Centro de Doctrina del Ejército (CEDOE); por lo cual, los comentarios o recomendaciones al mismo deben hacerse llegar al correo electrónico cedoe@ejercito.mil.co



| **Figura 1** | Conducción de la inteligencia y contrainteligencia en el Ejército



TAREAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar el entendimiento del ambiente operacional. • Apoyar la generación de fuerza. • Conducir la recolección de información. • Apoyar el proceso de selección y priorización de blancos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la protección de la fuerza. • Apoyar la seguridad pública. • Apoyar la seguridad nacional. • Apoyar la defensa nacional. • Apoyar las actividades del ciberespacio y del espectro electromagnético.

LAS CUALES APALANCAN Unión de esfuerzos de inteligencia
<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad de inteligencia conjunta. • En la arquitectura de la inteligencia. • En los profesionales de Inteligencia.

GUIADOS POR MANDO TIPO MISIÓN

El Ejército conduce la función de conducción de la guerra Inteligencia a través de las actividades de inteligencia y contrainteligencia en las siguientes construcciones doctrinales y siguiendo el marco jurídico establecido en la Ley 1621 de 2013

Actividades básicas y tareas usadas para describir la función de conducción de la guerra Inteligencia y optimizar la comunidad de inteligencia



LAS COMPETENCIAS DISTINTIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Sincronización de Inteligencia. • Operaciones de Inteligencia y contrainteligencia. • Análisis de Inteligencia.

Un amplio proceso para apoyar las operaciones



PROCESOS DE INTELIGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Planeamiento y dirección. • Recolección de información. • Procesamiento. • Difusión y retroalimentación.

Los fundamentos que juntos constituyen el esfuerzo de inteligencia



DISCIPLINAS DE LA INTELIGENCIA
<ul style="list-style-type: none"> • Contrainteligencia. • Inteligencia humana. • Inteligencia geoespacial. • Inteligencia de señales. • Inteligencia técnica. • Ciberinteligencia. • Guerra electrónica. • Inteligencia de medidas y huellas distintivas. • Inteligencia de fuentes abiertas. • Inteligencia estratégica.

1. INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

[1-1] La inteligencia y contrainteligencia como función pública es “aquella que desarrollan los organismos especializados del Estado del orden nacional, utilizando medios humanos o técnicos para la recolección, procesamiento, análisis y difusión de información, con el objetivo de proteger los derechos humanos, prevenir y combatir amenazas internas o externas contra la vigencia del régimen democrático, el régimen constitucional y legal, la seguridad y la defensa nacional” (artículo 2 de la Ley 1621 de 2013).

1.1. INTELIGENCIA

[1-2] Como proceso, la inteligencia es el producto resultante de la recolección, procesamiento, integración, evaluación, análisis e interpretación de la información disponible, con el fin de facilitar el entendimiento del ambiente operacional en cuanto al enemigo, terreno, condiciones del tiempo y consideraciones civiles, para visualizar las áreas de operaciones (AO) actuales y futuras.

[1-3] Como actividad, implica todas aquellas que comprenden las tareas desarrolladas en la generación de fuerza y generación de combate, unidas por un proceso continuo que apoya las operaciones y en cumplimiento del marco legal (Ley 1621 de 2013):

- Entender las áreas de operaciones.

- Apoyar la toma de decisiones del comandante.
- Generar alternativas para la respuesta militar sobre las intenciones enemigas.

[1-4] Como función de conducción de la guerra (FCG) Inteligencia, responde a los requerimientos en apoyo de las operaciones militares y a los planes y políticas emitidos por el Departamento de Inteligencia y Contrainteligencia del Ejército. Este esfuerzo provee información e inteligencia a todas las FCG y apoya directamente el ejercicio del mando tipo misión (MTM) a través de la conducción de las operaciones militares.

[1-5] Como función general, la inteligencia es conjunta, interagencial y multinacional, basada en la sincronización de las disciplinas de inteligencia propias y de los asociados de la acción unificada (AU), para el adecuado empleo de las capacidades de la comunidad de inteligencia conjunta (CIC).

1.2. CONTRAINTELIGENCIA

[1-6] La *contrainteligencia* es el conjunto de actividades destinadas a la preservación de personal, instalaciones, infraestructura, equipos, material e información que están encaminadas a identificar, prevenir, detectar, interrumpir, explotar, contrarrestar, disuadir, desinformar y neutralizar la recolección de información de inteligencia extranjera y servicios de seguridad, organizaciones terroristas, agentes locales y otras amenazas (MFRE 2-0), las cuales pretenden invalidar, retrasar, impedir o bloquear el empleo de los

medios, equipos, material e instalaciones dispuestos en el área de operaciones, obstaculizar el mando tipo misión, exponer vulnerabilidades internas y alterar u ocultar datos de interés de la amenaza que ocasionen la disminución de la eficiencia del actuar militar.

2. +MARCO LEGAL DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

[2-1] El marco legal de inteligencia y contrainteligencia se rige por la Ley estatutaria 1621 de 2013 y por el Decreto compilatorio del sector administrativo de defensa 1070 de 2015.

2.1. LÍMITES Y FINES DE LA INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

[2-2] Los límites y fines de la función de inteligencia y contrainteligencia están descritos en el artículo 4 de la Ley 1621 de 2013.

[2-3] Dicha función estará limitada en su ejercicio al respeto de los Derechos Humanos (DD. HH.) y en el cumplimiento estricto de la Constitución Política, la Ley y el Derecho Internacional Humanitario y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

[2-4] Ninguna información de inteligencia o contrainteligencia podrá ser obtenida con fines diferentes de:

- Asegurar la consecución de los fines esenciales del Estado, la vigencia del régimen democrático, la integridad territorial, la soberanía, la seguridad y la defensa de la nación.
- Proteger las instituciones democráticas de la República, así como los derechos de las personas residentes en Colombia y de los ciudadanos colombianos en todo tiempo y lugar —en particular los derechos a la vida y la integridad personal— frente a amenazas, como el terrorismo, el crimen organizado, el narcotráfico, el secuestro, el tráfico de armas, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, el lavado de activos y otras amenazas similares.
- Proteger los recursos naturales y los intereses económicos de la nación.

2.2. PRINCIPIOS DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA

[2-5] Las actividades de inteligencia y contrainteligencia están regidas de manera estricta y permanente por los principios de necesidad, idoneidad y proporcionalidad, como lo consigna el artículo 5 de la Ley 1621 de 2013. Ley que también determina la reserva de la información en el artículo 33.

[2-6] Adicionalmente, estas basan su actividad en principios no normativos que a través del tiempo se han considerado para la función del personal de inteligencia en cada uno de los procesos inherentes al cumplimiento de la misión y hacen que

la actividad se dirija de forma adecuada hacia la realización de las tareas durante su aplicación.

2.2.1. Principio de necesidad

[2-7] “La actividad de inteligencia y contrainteligencia debe ser necesaria para alcanzar los fines constitucionales deseados; es decir que podrá recurrirse a esta siempre que no existan otras actividades menos lesivas que permitan alcanzar tales fines” (Ley 1621, 2013, art. 5).

2.2.2. Principio de idoneidad

[2-8] “La actividad de inteligencia y contrainteligencia debe hacer uso de medios que se adecuen al logro de los fines definidos en el artículo 4 de esta Ley; es decir que se deben usar los medios aptos para el cumplimiento de tales fines y no otros” (Ley 1621, 2013, art. 5).

2.2.3. Principio de proporcionalidad

[2-9] “La actividad de inteligencia y contrainteligencia deberá ser proporcional a los fines buscados y sus beneficios deben exceder las restricciones impuestas sobre otros principios y valores constitucionales. En particular, los medios y métodos empleados no deben ser desproporcionados frente a los fines que se busca lograr” (Ley 1621, 2013, art. 5).

2.2.4. Reserva

[2-10] “Por la naturaleza de las funciones que cumplen los organismos de inteligencia y contrainteligencia sus documentos, información y elementos técnicos estarán amparados por la reserva legal por un término máximo de treinta (30) años contados a partir de la recolección de la información y tendrán carácter de información reservada.

[2-11] Excepcionalmente, y en casos específicos, por recomendación de cualquier organismo que lleve a cabo actividades de inteligencia y contrainteligencia, el presidente de la República podrá acoger la recomendación de extender la reserva por quince (15) años más, cuando su difusión suponga una amenaza grave interna o externa contra la seguridad o la defensa nacional, se trate de información que ponga en riesgo las relaciones internacionales, esté relacionada con grupos armados al margen de la ley, o atente contra la integridad personal de los agentes o las fuentes” (Ley 1621, 2013, art. 33).

2.2.5. Principio de compartimentación

[2-12] La compartimentación hace referencia a conocer la información estrictamente necesaria para el desarrollo de la misión; no significa ocultarla.

[2-13] Con ello se pretende garantizar el uso de la información de acuerdo con el grado de clasificación y el cargo y la función del profesional de inteligencia, lo cual ofrece seguridad y garantiza el secreto de la información, actividad y

organización. Por lo tanto, los profesionales de inteligencia y sus destinatarios deben adoptar medidas disciplinadas y discretas en procura de hacer efectivos los protocolos.

2.2.6. Principio de seguridad

[2-14] La seguridad hace referencia a las medidas activas y pasivas que protocolizan las actividades y dependencias de inteligencia y contrainteligencia para proteger su personal, fuentes, medios de recolección y arquitectura de inteligencia, a fin de evitar intrusiones de la amenaza que pongan en riesgo su integridad y alteren el normal desarrollo de las operaciones.

2.2.7. Principio de flexibilidad

[2-15] La flexibilidad hace referencia a la habilidad disciplinada para ceder y adaptarse a diferentes situaciones con precisión y agilidad. Algunas actividades obedecen a situaciones cambiantes o inesperadas que exigen versatilidad para afrontar nuevos retos o decisiones de acuerdo con la evolución de la amenaza, aplicando siempre la iniciativa disciplinada dentro del MTM.

2.3. AUTORIZACIÓN

[2-16] Las actividades de inteligencia y contrainteligencia requieren autorización, bajo los criterios contemplados en el artículo 14 y 15 de la Ley 1621 de 2013.

2.3.1. Autorización de las actividades de inteligencia y contrainteligencia

[2-17] Las actividades de inteligencia y contrainteligencia deberán ser autorizadas por órdenes de operaciones o misiones de trabajo emitidas por los directores de los organismos o jefes o subjefes de unidad, sección o dependencia, según el equivalente en cada organismo, y deberán incluir un planeamiento.

[2-18] El nivel de autorización requerido para cada operación o misión de trabajo se incrementará dependiendo de su naturaleza y posible impacto, el tipo de objetivo, el nivel de riesgo para las fuentes o los agentes, y la posible limitación de los derechos fundamentales.

2.3.2. Autorización de las operaciones de inteligencia y contrainteligencia

[2-19] Las operaciones de inteligencia y contrainteligencia las autoriza el superior jerárquico, en cada caso será responsable de autorizar únicamente aquellas actividades de inteligencia y contrainteligencia que cumplan con los límites y fines de la Ley 1621 de 2013, observen los principios del artículo 5 de la misma y estén enmarcadas dentro de un programa de planeamiento. Esta autorización deberá obedecer a requerimientos previos de inteligencia o contrainteligencia.



**“EN PREPARACIÓN PARA EL FUTURO,
EVALUAMOS NUESTRA AMENAZA,
ANALIZAMOS SUS INTENCIONES Y SUS MODOS
OPERACIONALES Y PENSAMOS
CÓMO ACTUARÍA EN CIERTAS SITUACIONES”**

GENERAL ALBERTO JOSÉ MEJÍA FERRERO

3. INTELIGENCIA EN OPERACIONES TERRESTRES UNIFICADAS

[3-1] El Ejército sincroniza su esfuerzo de inteligencia con los asociados de la AU para alcanzar la unidad de esfuerzo esencial en el acompañamiento y cumplimiento de la misión y, de esta manera, lograr la intención del comandante. El trabajo de los asociados de la AU es importante para la inteligencia en el desarrollo del concepto operacional de la Fuerza, ya que estos proveen conocimiento, percepción cultural e información única que refuerza y complementa las disciplinas de la inteligencia del Ejército.

[3-2] Por esta razón, mediante el uso de procedimientos apropiados y protocolos establecidos, los líderes de inteligencia del Ejército proporcionan información e inteligencia para apoyar a las fuerzas multinacionales u organismos de inteligencia, de acuerdo con la reserva legal. Esencialmente, los organismos de inteligencia y contrainteligencia del Ejército se apoyan en la unión de esfuerzos de inteligencia (UNESI) para responder a los requerimientos de información del comandante.

[3-3] El Ejército realiza ***inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR, por su sigla en inglés)*** a través del proceso de operaciones y el proceso de inteligencia (con énfasis en el análisis de inteligencia y potenciando la de toda la comunidad y la unión de esfuerzos de inteligencia). Se define como **ISR a aquellas actividades que se sincronizan e integran al planeamiento y la utilización de sensores, medios de**

recolección de información y el procesamiento, explotación y difusión en apoyo directo a las operaciones actuales y futuras. Esto es considerado como la sincronización de la FCG Inteligencia con las operaciones.

[3-4] Las unidades del Ejército logran fusionar las disciplinas de inteligencia con la AU. La FCG Inteligencia proporciona al comandante inteligencia para el planeamiento, la preparación, la ejecución y la evaluación de los cambios ocurridos en las operaciones. Dos aspectos importantes de la inteligencia son permitir el ejercicio del MTM y proveer apoyo a los comandantes y tomadores de decisiones en el proceso militar para la toma de decisiones (PMTD).

[3-5] La filosofía del mando tipo misión guía la FCG Inteligencia haciendo énfasis en órdenes de operaciones y misiones de trabajo, iniciativa disciplinada y líderes capaces de anticipar y adaptarse rápidamente a los cambios de las condiciones; la *FCG Mando tipo misión* es el conjunto de tareas y sistemas relacionados entre sí que le permite al comandante integrar, sincronizar y articular los elementos del poder de combate en un todo coherente, con el fin de concentrar sus efectos en el momento y lugar decisivos (MFE 3-0).

[3-6] Con el fin de asegurar un apoyo de inteligencia efectivo, los comandantes y estados mayores/planas mayores deben entender la interrelación del MTM, la FCG Inteligencia y los fundamentos doctrinales de la inteligencia (o la doctrina fundamental de la inteligencia). Una inteligencia oportuna, relevante y precisa y evaluaciones predictivas le permiten al

comandante mantener la flexibilidad operacional, ejercer el MTM y mitigar el riesgo.

4. INTELIGENCIA EN APOYO DEL COMANDANTE Y DE LOS TOMADORES DE DECISIONES

[4-1] Aun cuando los comandantes conducen las operaciones, como principales tomadores de decisiones, su relación con sus estados mayores/planas mayores debe basarse en la interacción y confianza y tiene que fomentar la iniciativa dentro de la intención del comandante. El pensamiento independiente y las acciones oportunas de los estados mayores/planas mayores son vitales para el MTM.

[4-2] Los comandantes orientan y retroalimentan las operaciones al estar permanentemente:

- Proporcionando orientación.
- Indicando con claridad y de manera concisa los requerimientos de información crítica del comandante (RICC).
- Sincronizando la FCG Inteligencia.
- Participando en el planeamiento.
- Colaborando con la sección de inteligencia y retroalimentándola durante el desarrollo de las operaciones para facilitar la interpretación y el análisis de la información.

[4-3] El trabajo en equipo dentro y entre los estados mayores/planas mayores produce la integración esencial para un mando tipo misión efectivo y operaciones sincronizadas. Aun cuando todas las secciones del estado mayor/plana mayor tienen claramente definidas sus responsabilidades funcionales, no pueden trabajar eficientemente sin la cooperación y coordinación entre todas sus secciones y células.

[4-4] Dicha sincronización e integración clave entre el estado mayor/plana mayor se logra durante:

- La preparación de inteligencia del campo de combate (PICC).
- La metodología de diseño del Ejército (MDE), el proceso militar para la toma de decisiones (PMTD), el proceso militar abreviado para la toma de decisiones (PMATD) y el proceso de sincronización.
- La recolección de información.
- El apoyo al proceso de selección y priorización de blancos (PSPB).
- La evaluación.

4.1. PREPARACIÓN DE INTELIGENCIA DEL CAMPO DE COMBATE (PICC)

[4-5] La sección de inteligencia lidera la PICC con la participación de todo el estado mayor/plana mayor durante el planeamiento.

4.2. METODOLOGÍA DE DISEÑO DEL EJÉRCITO, PMTD, PMATD Y PROCESO DE SINCRONIZACIÓN

[4-6] La sección de inteligencia proporciona los productos que permiten entender, visualizar y describir el problema del ambiente operacional para desarrollar el PMTD.

4.3. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

[4-7] La sección de inteligencia proporciona el análisis y, a su vez, determina el plan de recolección de información en coordinación con la sección de operaciones.

4.4. APOYO AL PROCESO DE SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE BLANCOS

[4-8] La inteligencia es inherente al PSPB y facilita el desarrollo de sus actividades: decidir, detectar, entregar y evaluar.

4.5. EVALUACIÓN

[4-9] La sección de inteligencia colabora estrechamente con el resto del estado mayor/plana mayor para garantizar, de manera exacta y oportuna, información disponible de lo que está ocurriendo en el AO.

[4-10] El estado mayor/plana mayor realiza diferentes actividades como parte de la FCG Inteligencia. Este esfuerzo es

extremadamente intensivo durante el planeamiento y la ejecución. Después de que el comandante establece los RICC, el estado mayor/plana mayor enfoca la FCG Inteligencia en los requerimientos de información de las propias tropas (RIPT) y requerimientos prioritarios de inteligencia (RPI). El estado mayor/plana mayor evalúa la situación y, de ser necesario, refina o añade nuevos requerimientos, a fin de asignar de manera rápida las unidades y los medios para el cumplimiento de la misión.

5. FUNCIÓN DE CONDUCCIÓN DE LA GUERRA INTELIGENCIA

[5-1] Para la FCG Inteligencia, los comandantes deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- La inteligencia reduce la incertidumbre operacional y les permite determinar y asumir riesgos prudentes en el desarrollo de las operaciones.
- Determinar el balance apropiado entre el tiempo asignado para la recolección de información y las necesidades operacionales. La IMI toma el tiempo para la recolección y el procesamiento de la información disponible para convertirla en un producto de inteligencia precisa.
- Priorizar los recursos y las capacidades limitadas.

- Priorizar los recursos de esta FCG de manera apropiada para tener suficiente capacidad de red y acceso a la información, a fin de satisfacer las necesidades de comunicación.
- Priorizar los requerimientos y los medios de recolección de información para satisfacer las necesidades de información del comandante.
- Emplear los medios de recolección de información, orgánicos y de apoyo, en el planeamiento, la coordinación y la articulación de requerimientos, con el objetivo de aprovechar la unión de los esfuerzos de inteligencia.

5.1. TAREAS DE LA FCG INTELIGENCIA

[5-2] La *función de conducción de la guerra Inteligencia* es el conjunto de tareas y sistemas relacionados entre sí para facilitar el entendimiento del enemigo, el terreno, las condiciones del tiempo atmosférico y las consideraciones civiles (MFE 3-0).

[5-3] Esta FCG va más allá de la Inteligencia Militar y sus tareas le facilitan al comandante la visualización y el entendimiento de las amenazas y otros aspectos relevantes del ambiente operacional. Estas son:

- Apoyar el entendimiento del ambiente operacional.
- Apoyar la generación de fuerza.

- Conducir la recolección de información.
- Apoyar el proceso de selección y priorización de blancos.
- Apoyar la protección de la fuerza.
- Apoyar la seguridad pública.
- Apoyar la seguridad nacional.
- Apoyar la defensa nacional.
- Apoyar las actividades del ciberespacio y del espectro electromagnético.

5.1.1. Apoyar el entendimiento del ambiente operacional

[5-4] La sección de inteligencia proporciona información e inteligencia a los comandantes y les ayuda a lograr un claro entendimiento de la amenaza y otros aspectos relevantes del ambiente operacional.

5.1.2. Apoyar la generación de fuerza

[5-5] La sección de inteligencia cumple esta tarea mediante la generación del conocimiento concerniente a un ambiente operacional para facilitar el desarrollo de futuras operaciones y contribuir a la adaptación de la fuerza.

5.1.3. Conducir la recolección de información

[5-6] La sección de inteligencia sincroniza e integra el planeamiento y empleo de los medios de recolección de información (MRI) y sistemas de procesamiento, explotación y difusión en apoyo directo a las operaciones actuales y futuras.

5.1.4. Apoyar el proceso de selección y priorización de blancos

[5-7] La sección de inteligencia proporciona a los comandantes información e inteligencia para apoyar el proceso de selección y priorización de blancos (PSPB), con el fin de definir, anticipar y neutralizar las acciones de la amenaza.

[5-8] El comandante es el responsable de ordenar las operaciones de inteligencia, ya que estas facilitan el desarrollo del concepto operacional. Esta relación debe ser continua.

5.1.5. Apoyar la protección de la fuerza

[5-9] La inteligencia y contrainteligencia generan condiciones de seguridad enfocadas a la preservación de la integridad, confiabilidad y credibilidad de los miembros de la fuerza y la limitación o negación al acceso de información clasificada a la amenaza, que pretenda invalidar, retrasar, impedir o bloquear el empleo de los medios, equipos, material e instalaciones dispuestos en el área de operaciones; obstaculizar el MTM; exponer vulnerabilidades internas, y alterar u ocultar datos de interés de dicha amenaza que ocasionen la disminución de la eficiencia del actuar militar.

5.1.6. Apoyar la seguridad pública

[5-10] La inteligencia y contrainteligencia desarrollan actividades encaminadas a neutralizar y desarticular los actores ilegales y sus manifestaciones conexas, nacionales y transnacionales que atenten contra los intereses nacionales, con el fin de:

- Contribuir con sus capacidades para crear condiciones favorables para la resolución de conflictos.
- Combatir las nuevas y tempranas expresiones de crimen organizado que amenacen la seguridad y el funcionamiento transparente del Estado.
- Proteger la infraestructura y servicios asociados del Estado.
- Proteger los recursos naturales y del medio ambiente.

5.1.7. Apoyar la seguridad nacional

[5-11] Consiste en proporcionarle al comandante información orientada a la protección de la soberanía, el territorio, la población nacional y la infraestructura de defensa crítica de Colombia contra las amenazas externas y la agresión u otras amenazas según las indicaciones del presidente de la República.

5.1.8. Apoyar la defensa nacional

[5-12] Consiste en proporcionar inteligencia que facilite al comandante participar en el esfuerzo nacional para prevenir los ataques terroristas, reducir las vulnerabilidades a estos y atender desastres naturales y otras emergencias.

5.1.9. Apoyar las actividades del ciberespacio y del espectro electromagnético

[5-13] Consiste en emplear varias acciones para crear efectos específicos en el ciberespacio y el espectro electromagnético, las cuales contemplan actividades de planeamiento, integración y sincronización de las operaciones del ciberespacio y el espectro electromagnético en apoyo de las operaciones militares.

5.2. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

[5-14] La *recolección de información* es una actividad que sincroniza e integra el planeamiento y el empleo de sensores y medios, así como el procesamiento, explotación y difusión en apoyo directo de las operaciones actuales y futuras (MFRE 3-0). El personal de inteligencia y operaciones colaboran con la recolección y el proceso de la información que el comandante requiere con respecto a las amenazas, el terreno, el clima y las consideraciones civiles que afecten las operaciones.

[5-15] Las tareas para la recolección de la información son:

- Planear y evaluar los requerimientos de la recolección.
- Asignar y dirigir la recolección.
- Ejecutar la recolección.

[5-16] El reconocimiento, la vigilancia, las operaciones de seguridad y las operaciones de inteligencia son algunas de las operaciones de configuración; estas son el medio principal a través del cual el comandante planea, organiza y ejecuta la recolección de información que apoya la acción decisiva (AD).

[5-17] Como parte de la recolección de información, la sección de inteligencia (en colaboración con la sección de operaciones) recibe y valida los requerimientos de información, con el propósito de sincronizar la recolección de los mismos; monitorea los esfuerzos de recolección de información y recomienda la reasignación de tareas con base en el cambio del ambiente operacional.

[5-18] Como parte de la recolección de información, el personal de inteligencia (en colaboración con el comandante y el estado mayor/plana mayor) recibe y valida los requerimientos para sincronizar la recolección de información. El personal de inteligencia recomienda asignar los MRI al personal de operaciones y seguimiento al esfuerzo de recolección de información y/o hacer unas nuevas recomendaciones que propongan cambios de las enunciadas.

[5-19] La recolección de información incluye las unidades orgánicas, sus disciplinas de inteligencia y la UNESI; de igual manera, este comprende otras fuentes que no son organismos de inteligencia, las cuales proveen información de las consideraciones civiles y otras informaciones referentes al ambiente operacional.

5.3. UNIÓN DE ESFUERZOS DE INTELIGENCIA

[5-20] La FCG Inteligencia es el aporte del Ejército Nacional a la **unión de esfuerzos de inteligencia (UNESI) —suma total del esfuerzo de la comunidad de inteligencia (CINT)—**, que está compuesta por todos los profesionales de inteligencia, medios de recolección de información, sistemas, organizaciones, información y procesos, apoyados por una arquitectura habilitada por redes de comunicación y seguridad operacional. El activo más importante de la UNESI son las personas que hacen que esta funcione.

[5-21] La importancia de la unión de esfuerzos de inteligencia es la capacidad de proveer, administrar y tener acceso a grandes volúmenes de información (*bigdata, data mining*), inteligencia y análisis en apoyo de todos los asociados de la AU. La colaboración es el principio central de la conducción del análisis dentro de la UNESI. Las unidades del Ejército proporcionan inteligencia precisa y detallada sobre las amenazas y los aspectos relevantes del ambiente operacional (especialmente aquellos relacionados con el dominio terrestre), mientras la unión de esfuerzos de inteligencia brinda experiencia y acceso a la información e inteligencia que no

están fácilmente disponibles para el Ejército y también administra ciertos procesos y actividades de inteligencia.

[5-22] Los analistas aprovechan la unión de esfuerzos para crear una evaluación más exhaustiva y detallada de las amenazas y de los aspectos relevantes del ambiente operacional para facilitar el MTM. Un ejemplo del logro de una mayor eficiencia entre la unión de esfuerzos y el mando tipo misión es la creación de los centros de fusión en otros niveles, es decir, células *ad hoc* diseñadas para permitir la asignación de blancos, facilitar las operaciones actuales o futuras e informar la toma de decisiones.

[5-23] La efectividad de la FCG Inteligencia está relacionada con el acceso a la CINT a través de la unión de esfuerzos. Esta consta de organizaciones de nivel nacional que dan apoyo de inteligencia al Gobierno nacional; por lo tanto, mantener las relaciones de cooperación con sus miembros facilita la administración de los requerimientos, complementa las disciplinas de inteligencia del Ejército y promueve el flujo oportuno de inteligencia crítica.

[5-24] Adicionalmente, la comunidad de inteligencia es importante dado que facilita el intercambio de análisis y producción con el empleo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Además, sus miembros establecen normas y estándares en sus respectivas especialidades. La Junta de Inteligencia Conjunta (JIC) está conformada por el ministro de Defensa Nacional, el alto asesor para la seguridad nacional o el funcionario de nivel asesor o superior que delegue para ello el presidente de la República, el

viceministro de Defensa Nacional y los representantes de los organismos de inteligencia del Estado, quienes tienen la responsabilidad de liderar la CINT (artículo 12 de la Ley 1621 de 2013).

5.4. COMPETENCIAS DISTINTIVAS DE LA INTELIGENCIA

[5-25] Son las actividades y tareas esenciales usadas para describir e impulsar la FCG Inteligencia y aprovechar la unión de esfuerzos de inteligencia. Estas son tres: sincronización de inteligencia, operaciones de inteligencia y análisis de inteligencia, y deben ser entendidas en profundidad por parte del comandante y el estado mayor/plana mayor para aplicar el proceso de inteligencia y potenciar la UNESI.

[5-26] Asimismo, contribuyen en aquellas áreas en las que todas las unidades y soldados deben entrenarse continuamente para mantener un alto grado de idoneidad. Los profesionales de inteligencia tienen un entrenamiento técnico exclusivo y supervisan los requerimientos para operar como parte de la unión de esfuerzos de inteligencia. Los soldados de inteligencia entrenan para comprender profundamente los dominios y sus lineamientos particulares, los términos y los procedimientos de canales técnicos.

[5-27] El comandante y su estado mayor/plana mayor se benefician de la CIC; entrenan y orientan al personal de inteligencia en las competencias distintivas para mejorar el desarrollo de las operaciones y los procesos de inteligencia y dirigir el esfuerzo de inteligencia que se ejecuta a través de las disciplinas de inteligencia.

5.4.1. Sincronización de inteligencia

[5-28] La *sincronización de inteligencia* es el arte de integrar la recolección de información y el análisis de inteligencia con las operaciones para apoyar de manera eficaz y eficiente la toma de decisiones (MFRE 2-0). Esta competencia distintiva garantiza que la FCG Inteligencia apoye el MTM. La sincronización de la inteligencia es un balance entre el tiempo, la recolección, la producción y la exactitud requerida para satisfacer los RICC.

[5-29] La sincronización requiere una continua relación con el comandante para enfocar el planeamiento en la recolección de la información, el desarrollo del proceso de inteligencia y contrainteligencia para realizar una efectiva difusión y tener una valoración prospectiva del campo de batalla y adaptabilidad a cambios de situación. Algunos aspectos críticos y efectivos en la sincronización de la inteligencia incluyen:

- Trabajo anticipado y continuo en equipo con el comandante a través del estado mayor/plana mayor.
- Habilidad y dominio en la recolección de información para optimizar las capacidades de la unión de esfuerzos de inteligencia.
- Dominio del proceso de inteligencia.
- Ambiente de colaboración para que los analistas resuelvan problemas complejos a través del pensamiento crítico y creativo.

5.4.2. Operaciones de inteligencia y contrainteligencia

[5-30] Las *operaciones de inteligencia y contrainteligencia* son las tareas realizadas por las unidades de Inteligencia Militar y unidades de combate para obtener información que valide de manera satisfactoria los requerimientos de información crítica del comandante (MFRE 2-0).

[5-31] Las operaciones de inteligencia son uno de los cuatro medios principales para la recolección de información (los otros tres son: operaciones de reconocimiento, vigilancia y seguridad). Estas recolectan información sobre la intención, las actividades y las capacidades de las amenazas y aspectos relevantes del ambiente operacional para apoyar la toma de decisiones.

[5-32] En síntesis, estas se pueden entender como aquellas actividades ordenadas mediante orden de operaciones (ORDOP) o misión de trabajo y desarrolladas por unidades de inteligencia o contrainteligencia u otra unidad del Ejército Nacional, cuya finalidad cumpla lo establecido en la Ley 1621/13 y se realicen en apoyo de un comandante o un tomador de decisiones. Se ejecutan de manera abierta y encubierta, dirigidas a través del MTM.

5.4.3. Análisis de inteligencia

[5-33] El *análisis de inteligencia* es el procedimiento por el cual la información recolectada se somete a tratamiento, evaluación e integración con otras fuentes de información existente para facilitar la producción de inteligencia (MFRE 2-0).

[5-34] El análisis de inteligencia es inherente a la FCG Inteligencia y se constituye como insumo esencial para el planeamiento y el desarrollo de las actividades del estado mayor/plana mayor. Específicamente, su propósito es describir las variables operacionales (política, económica, militar, social, información, tiempo, infraestructura y medio ambiente físico), y evaluar con prospectiva las variables de la misión en cuanto al enemigo, terreno, condiciones del tiempo y consideraciones civiles. Además, le permite al comandante y al estado mayor/plana mayor elaborar las apreciaciones de situación y ejecutar el PMTD, con el objetivo de facilitar la habilidad de visualizar el ambiente operacional, organizar las fuerzas disponibles y conducir las operaciones hasta lograr el estado final deseado.

[5-35] Este análisis es continuo, complementa la sincronización de inteligencia y posibilita el desarrollo de las operaciones. Los analistas de inteligencia usan pensamiento crítico y creativo para conducirlo y producir inteligencia predictiva y oportuna. Algunos aspectos que permiten el apoyo efectivo del estado mayor/plana mayor al análisis de inteligencia incluyen el pensamiento crítico, la aceptación de la ambigüedad y la colaboración.

5.4.3.1. Pensamiento crítico

[5-36] El pensamiento crítico es la identificación estructural del problema militar mediante el análisis holístico, lógico e imparcial de los eventos que lo constituyen. Aplicarlo asegura que los analistas se responsabilicen completamente

por los elementos de pensamiento, las normas de pensamiento y las características de un pensador crítico.

5.4.3.2. Aceptación de la ambigüedad

[5-37] Los analistas bien capacitados son fundamentales debido a la naturaleza cambiante de las amenazas y los ambientes operacionales. Ellos deben aceptar la ambigüedad, reconocer y mitigar sus prejuicios y los de otros, desafiar sus suposiciones y aprender continuamente durante el análisis.

5.4.3.3. Colaboración

[5-38] Los comandantes, la sección de inteligencia, los otros miembros del estado mayor/plana mayor y los analistas de inteligencia colaboran entre sí. Ellos comparten y cuestionan activamente la información, las percepciones y las ideas para comprender mejor las situaciones y producir inteligencia. La colaboración es esencial para el análisis y asegura que los analistas trabajen juntos para lograr, de manera eficiente, un objetivo común.

5.5. PROCESO DE INTELIGENCIA

[5-39] El Ejército visualiza este proceso como un modelo que describe la forma en que la FCG Inteligencia facilita el entendimiento de la situación y apoya la toma de decisiones. Asimismo, proporciona un marco común para que los profesionales de la Fuerza guíen sus pensamientos, debates,

planes y evaluaciones y genera información, productos y conocimiento sobre el enemigo, el terreno, las condiciones del tiempo atmosférico y las consideraciones civiles para el comandante y el estado mayor/plana mayor.

[5-40] El proceso de inteligencia del Ejército consiste en cuatro pasos:

- 1) Planeamiento y dirección.
- 2) Recolección de información.
- 3) Procesamiento.
- 4) Difusión y retroalimentación.

[5-41] La guía del comandante conduce el proceso de inteligencia, el cual apoya todos los pasos del proceso de operaciones (planear, preparar, ejecutar y evaluar) y se puede conducir múltiples veces para apoyar cada paso del mismo. Ahora bien, aun cuando el proceso de inteligencia está diseñado de forma similar al PRODOP, incluye aspectos y actividades únicos:

- El planeamiento y la dirección del proceso de inteligencia corresponde estrechamente con el de planeamiento del proceso de operaciones.
- La recolección de información, el procesamiento, la difusión y la retroalimentación de los pasos del proceso de inteligencia en conjunto corresponden con el de ejecución del proceso de operaciones.

- Durante el proceso de operaciones, la evaluación es continua para determinar el impacto de la inteligencia con relación al estado final deseado.

5.5.1. Planeamiento y dirección

[5-42] El planeamiento consta de dos componentes estrechamente relacionados: planeamiento conceptual y planeamiento detallado. El planeamiento conceptual implica el entendimiento del ambiente operacional y del problema, la determinación del estado final de la operación y la visualización de un enfoque operacional. El planeamiento detallado traduce el enfoque operacional amplio en un plan completo y práctico (ver el MFRE 5-0).

[5-43] Este paso comienza con antelación suficiente al planeamiento detallado y la producción de órdenes. Incluye actividades como la investigación, el alcance de inteligencia y el análisis, las cuales producen el conocimiento de inteligencia inicial acerca del ambiente operacional e identifican RICC, establecen los medios destinados a satisfacer esos requerimientos y posicionan a la unidad para la transición a la siguiente operación. La sección de inteligencia colabora con la sección de operaciones para producir un plan de recolección de información sincronizado, integrado y enfocado en responder a los RICC.

5.5.2. Recolección

[5-44] Los MRI humanos y técnicos se sincronizan para proporcionar información crítica en momentos clave a lo largo

de las fases de una operación y durante la transición de una operación a otra. El éxito del esfuerzo de la recolección de información resulta de la oportuna recolección y difusión pertinente, la cual apoya la producción de inteligencia.

5.5.3. Procesamiento

[5-45] Es la producción de inteligencia a través de la recolección, evaluación, análisis e interpretación de la información recolectada e inteligencia existente. Los analistas generan productos de inteligencia o proyecciones con respecto a la amenaza y aspectos relevantes del ambiente operacional para responder requerimientos en un formato establecido.

5.5.4. Difusión y retroalimentación

[5-46] La retroalimentación es una actividad constante del ciclo de inteligencia para establecer la eficiencia y efectividad de las actividades y decisiones de los responsables del proceso, a fin de permitirles obtener información oportuna para sumar esfuerzos, corregir fallas y evaluar los resultados.

[5-47] Los comandantes deben recibir productos de inteligencia en forma oportuna y en un formato pertinente y doctrinalmente estandarizado para facilitar el entendimiento de la situación y apoyar la toma de decisiones y el MTM. Es importante difundir oportunamente la inteligencia crítica, obedeciendo a los protocolos de seguridad de información ordenados, con el fin de garantizar el éxito de la operación y el cumplimiento de la misión.

5.6. DISCIPLINAS DE LA INTELIGENCIA

[5-48] La FCG Inteligencia ejecuta el proceso de inteligencia mediante el desarrollo de las disciplinas como componente básico para facilitar el entendimiento de la situación en apoyo de la toma de decisiones y el MTM. Las disciplinas de inteligencia son:

- Contrainteligencia (CI).
- Inteligencia humana (HUMINT, por su sigla en inglés).
- Inteligencia geoespacial (GEOINT, por su sigla en inglés).
- Inteligencia de señales (SIGINT, por su sigla en inglés).
- Inteligencia técnica (TECHINT, por su sigla en inglés).
- Ciberinteligencia (CIBINT).
- Guerra electrónica (EW, por su sigla en inglés).
- Inteligencia de medidas y huellas distintivas (MASINT, por su sigla en inglés).
- Inteligencia de fuentes abiertas (OSINT, por su sigla en inglés).
- Inteligencia estratégica (STRATINT, por su sigla en inglés).

CONCLUSIÓN

El MFE 2-0, *Inteligencia*, establece los principios y fundamentos doctrinales de la Inteligencia Militar (IMI) y la Contrainteligencia (CI), con una terminología común a los países que participan con fuerzas en la OTAN, en apoyo de las operaciones militares mediante la proporción de conocimiento del ambiente operacional para que el comandante pueda tomar decisiones acertadas. Además, responde a requerimientos críticos de información; reduce la incertidumbre operacional al proveer información y evaluaciones predictivas sobre aquellos elementos del problema militar que el comandante no puede controlar (y que son amenazas y aspectos relevantes del ambiente operacional), y proporciona el contexto que transmite significado a esas respuestas, conservando la naturaleza de interoperabilidad para los escenarios nacionales y los retos que exige la participación en apoyo global de las operaciones militares.

La IMI del Ejército se ejecuta a través de la FCG Inteligencia que sincroniza la recolección de información y el análisis de inteligencia y contrainteligencia para facilitar el entendimiento de las variables de la misión (METT-TC) y el planeamiento y ejecución de las actividades de inteligencia y contrainteligencia (Ley 1621 de 2013), integradas en la doctrina para facilitar su interpretación y cumplimiento.

El comandante lidera la inteligencia y, junto con su estado mayor/plana mayor, aprovecha la unión de esfuerzos de inteligencia (UNESI). De igual modo, se asesora y prepara en lo

referente a las competencias distintivas de inteligencia. Por último, conduce los procesos y actividades de inteligencia y contrainteligencia a través de las disciplinas de la inteligencia, reflejadas en un flujo de información útil y oportuna en cumplimiento de la intención y propósito de la operación militar.

La inteligencia del Ejército depende de una red de comunicación, la cual debe estar bien dotada e integrada a la unión de esfuerzos de inteligencia, con lo cual les permite a los comandantes mitigar el riesgo operacional por medio del entendimiento del ambiente operacional. La inteligencia y contrainteligencia apoya al Ejército como la fuerza terrestre dominante y complementa la capacidad de la nación para prevenir, configurar y vencer.

Esta publicación en ningún momento pretende reemplazar la doctrina de inteligencia desarrollada durante décadas en apoyo de las operaciones irregulares y que ha sido determinante en la derrota de la amenaza asimétrica interna, por el contrario, la intención es fortalecer las capacidades desarrolladas con la experiencia bajo los conceptos internacionales para poder hacerlas aún más efectivas y aplicables a otros escenarios cambiantes.

GLOSARIO

1. ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ABREVIATURA, SIGLA Y/O ACRÓNIMO	SIGNIFICADO	ACRÓNIMO EN INGLÉS (OTAN*)	SIGNIFICADO
AO	Área de operaciones	*Aoo	<i>Area of operations</i>
AU	Acción unificada	---	<i>Unified action</i>
CI	Contrainteligencia	--	--
CIBINT	Ciberinteligencia	---	---
CIC	Comunidad de inteligencia conjunta	---	---
CINT	Comunidad de inteligencia	---	---
EW	Guerra electrónica (por su sigla en inglés)	*EW	<i>Electronic warfare</i>
FCG	Función de conducción de la guerra	---	<i>Warfighting function</i>
GEOINT	Inteligencia geoespacial (por su sigla en inglés)	GEOINT	---
HUMINT	Inteligencia humana (por su sigla en inglés)	HUMINT	---
IMI	Inteligencia Militar	---	---

ABREVIATURA, SIGLA Y/O ACRÓNIMO	SIGNIFICADO	ACRÓNIMO EN INGLÉS (OTAN*)	SIGNIFICADO
ISR	Inteligencia, vigilancia y reconocimiento (por su sigla en inglés)	ISR	<i>Intelligence, surveillance, and reconnaissance</i>
JIC	Junta de Inteligencia Conjunta	---	---
MASINT	Inteligencia de medidas y huellas distintivas (por su sigla en inglés)	*MASINT	<i>Measurement and signature intelligence</i>
MDE	Metodología de diseño del Ejército	ADM	<i>Army design methodology</i>
MRI	Medios de recolección de información	---	---
MTM	Mando tipo misión	---	<i>Mission command</i>
ORDOP	Orden de operaciones	*OPORD	<i>Operation order</i>
OSINT	Inteligencia de fuentes abiertas (por su sigla en inglés)	OSINT	<i>Open-source intelligence</i>
PEMSITIM	Política, económica, militar, social, información, tiempo, infraestructura y medio ambiente físico	*PMESII-PT	<i>Political, military, economic, social, information, infrastructure, physical environment, and time</i>
PICC	Preparación de inteligencia del campo de combate	IPB	<i>Intelligence preparation of the battlefield</i>
PMATD	Proceso militar abreviado para la toma de decisiones	---	---
PMTD	Proceso militar para la toma de decisiones	*MDMP	<i>Military decision-making process</i>

ABREVIATURA, SIGLA Y/O ACRÓNIMO	SIGNIFICADO	ACRÓNIMO EN INGLÉS (OTAN ¹)	SIGNIFICADO
PSPB	Proceso de selección y priorización de blancos	---	<i>Targeting</i>
RICC	Requerimientos de información crítica del comandante	*CCIR	<i>Commander's critical information requirement</i>
RIPT	Requerimientos de información de las propias tropas	---	---
RPI	Requerimientos prioritarios de inteligencia	*FFIR	<i>Friendly force information requirements</i>
SIGINT	Inteligencia de señales (por su sigla en inglés)	*SIGINT	<i>Signals intelligence</i>
STRATINT	Inteligencia estratégica (por su sigla en inglés)	STRATINT	<i>Strategic intelligence</i>
TECHINT	Inteligencia técnica (por su sigla en inglés)	TECHINT	<i>Technical intelligence</i>
TIC	Tecnologías de la información y las comunicaciones	---	---

* AAP-15(2013) "NATO GLOSSARY OF ABBREVIATIONS USED IN NATO DOCUMENTS AND PUBLICATIONS". En aras de la interoperabilidad, muchas siglas se mantienen en el idioma inglés.

2. TÉRMINOS¹

Análisis de inteligencia: procedimiento por el cual la información recolectada se somete a tratamiento, evaluación e integración con otras fuentes de información existente para facilitar la producción de inteligencia (MFRE 2-0).

¹ Los términos que esta publicación propone están señalados con un asterisco, y los tomados de otros manuales están acompañados de su correspondiente referencia entre paréntesis.

Contrainteligencia: conjunto de actividades destinadas a la preservación de personal, instalaciones, infraestructura, equipos, material e información que están encaminadas a identificar, prevenir, detectar, interrumpir, explotar, contrarrestar, disuadir, desinformar y neutralizar la recolección de información de inteligencia extranjera y servicios de seguridad, organizaciones terroristas, agentes locales y otras amenazas (MFRE 2-0).

Función de conducción de la guerra Inteligencia: conjunto de tareas y sistemas relacionados entre sí para facilitar el entendimiento del enemigo, el terreno, las condiciones del tiempo atmosférico y las consideraciones civiles (MFE 3-0).

Función de conducción de la guerra Mando tipo misión: conjunto de tareas y sistemas relacionados entre sí que le permite al comandante integrar, sincronizar y articular los elementos del poder de combate en un todo coherente, con el fin de concentrar sus efectos en el momento y lugar decisivos (MFE 3-0).

***Inteligencia, vigilancia y reconocimiento (ISR):** actividades que se sincronizan e integran al planeamiento y la utilización de sensores, medios de recolección de información y el procesamiento, explotación y difusión en apoyo directo a las operaciones actuales y futuras.

Operaciones de inteligencia y contrainteligencia: tareas realizadas por las unidades de Inteligencia Militar y unidades de combate para obtener información que valide de manera satisfactoria los requerimientos de información crítica del comandante (MFRE 2-0).

Recolección de información: actividad que sincroniza e integra el planeamiento y el empleo de sensores y medios, así como el procesamiento, explotación y difusión en apoyo directo de las operaciones actuales y futuras (MFRE 3-0).

Sincronización de inteligencia: arte de integrar la recolección de información y el análisis de inteligencia con las operaciones para apoyar de manera eficaz y eficiente la toma de decisiones (MFRE 2-0).

***Unión de esfuerzos de inteligencia (UNESI):** suma total del esfuerzo de la comunidad de inteligencia.

**“LA INTELIGENCIA LE PERMITE
AL EJÉRCITO CONDUCIR
LAS OPERACIONES MILITARES,
PROPORCIONA LA CONCIENCIA DE LA
AMENAZA Y DEL AMBIENTE OPERACIONAL
Y LE FACILITA AL COMANDANTE TOMAR
DECISIONES ACERTADAS”**

CENTRO DE DOCTRINA DEL EJÉRCITO (CEDOE)

MFE 2-0

INTELIGENCIA



CEDOC
COMANDO DE
EDUCACIÓN Y DOCTRINA



CEDOE
CENTRO DE DOCTRINA
DEL EJÉRCITO